



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTA DE ADJUDICACION

Núm. (50).



En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (06) días del mes de mayo, del año Dos mil Veintidós (2022), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

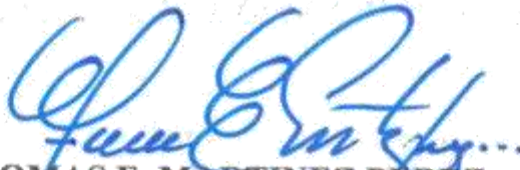
PRIMERO: Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ, P.N.**, Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro y el Teniente de Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, A.R.D.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-0050 (COMPRA MENOR)** para la **ADQUISICION DE UNIFORMES Y POLOSHIRT.**

TERCERO: En el cual participo la entidad comercial: a) **COMERCIAL MAXIMO JULIO R, SRL** b) **CONFECCIONES JULIO CESAR, SRL** entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas que ostentaron sus respectivas representaciones, procedieron a presentar de forma individual las propuestas.

CUARTO: Presentadas por los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma, **COMERCIAL MAXIMO JULIO R, EIRL RNC: 130-938121;** ascendente a un monto de **RD\$ 498,341.20 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 20/100).**, y **CONFECCIONES JULIO CESAR, SRL RNC:124-002915;** ascendente a un monto de **RD\$ 74,576.00 (SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 00/100),** ambas quedaron adjudicadas en referido proceso, por ser las más se ajustaron a los requerimientos exigidos en los términos de referencia.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (06) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número (50).



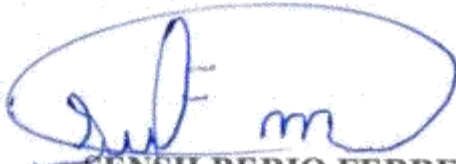
Lic. TOMAS E. MARTINEZ PÉREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,
Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



SENSILBERIO FERRERAS MONTERO,
Teniente de Navío, ARD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

